

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**3342** *SAYTEL INFORMÁTICA, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) GRUPO SEIDOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que el día 30 de junio de 2020, la socia única de Saytel Informática, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbente), decidió la fusión por absorción de Grupo Seidor, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal (Sociedad Absorbida), con extinción de ésta y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 30 de junio de 2020.- El Administrador único de Saytel Informática, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y de Grupo Seidor, Sociedad Anónima", Sociedad Unipersonal, Santiago Benito Martínez.

**ID: A200027173-1**